

Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48

Cel. 3125956889-3237177007

Correo: garcia17mor@hotmail.com

Bogotá D.C.



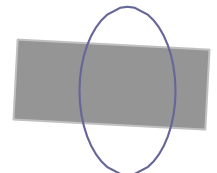
Perfil profesional

Me caracterizo por ser una trabajadora, líder, creativa con gran capacidad para el aprendizaje, adaptación de nuevas funciones, excelentes relaciones interpersonales y con muy buena actitud.

Me comprometo siempre a desarrollar al máximo las actitudes para desempeñar óptimamente cada actividad emprendida, así como la proyección personal y profesional en beneficio propio y de la empresa en la cual me encuentre, tengo buenas relaciones interpersonales para así lograr y llevar a cabo las actividades y metas propuestas.

Datos Personales

<i>Cedula de ciudadanía</i>	<i>1.033.751.610 de Bogotá</i>
<i>Lugar y fecha de Nacimiento</i>	<i>Bogotá D.C. 28 de enero 1993</i>
<i>Edad:</i>	<i>31 Años</i>
<i>Estado civil:</i>	<i>Soltera</i>
	<i>3125956889</i>



Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48

Cel. 3125956889-3237177007

Correo: garcia17mor@hotmail.com

Bogotá D.C.

Estudios Realizados

SECUNDARIA

CANAPRO

Bachillerato Académico

Bogotá D.C. 17/12/2008

TECNICA

Alexander Fleming

*Técnica laboral por competencias en atención
primera infancia*

Bogotá D.C 09/12/2017

FUSDESA

Primeros auxilios avanzados

Bogotá D.C 02/12/2017

UNIMONSERRATE ICBF

Modelo de acompañamiento pedagógico

Situado MAS+

Bogotá D.C 23/11/2019

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

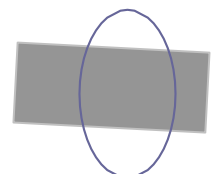
Programa de atención integral AIEPI

Bogotá D.C 27/12/2019

CRUZ ROJA COLOMBIANA

Primeros auxilios

Bogotá D.C 09/06/2023



Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48

Cel. 3125956889-3237177007

Correo: garcia17mor@hotmail.com

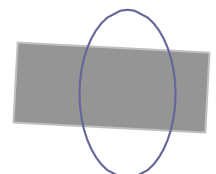
Bogotá D.C.

Experiencia Laboral

Entidad	ICBF (Asociación nuevo milenio)
Cargo	Docente
Fecha de Ingreso	01/08/2016
Fecha de Salida	23/01/2022
Jefe	Karol Sánchez
Teléfono	3193942456

Entidad	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
Cargo	Técnica en pedagogía
Fecha de Ingreso	11/04/2022
Fecha de Salida	15/12/2023
Jefe	Katherine Bello
Teléfono	3014136156

Entidad	PARTICULAR
Cargo	Cuidadora
Fecha de Ingreso	23/01/2024
Fecha de Salida	01/08/2024
Jefe	Angie Tatiana García
Teléfono	3144090686



Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48

Cel. 3125956889-3237177007

Correo: garcia17mor@hotmail.com

Bogotá D.C.

Referencias

personales

Carmenza Gonzales

Ama de casa

Tel. 3166916142

Adriana castro

Terapia espiritual

Tel. 3102662328

Referencias

Familiares

Sandra rivera

Operaria de aseo

Tel 3145970915

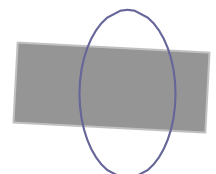
Juan pablo rivera

empresario

Tel 3103184520

Adriana Astrid Moreno Rivera

C.C. N° 1.033.751.610 de Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.751.610**

MORENO RIVERA

APELLIDOS

ADRIANA ASTRID

NOMBRES

Adriana Moreno

FECHA



FECHA DE NACIMIENTO **28-ENE-1993**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-FEB-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GILBERTO VACHA



A 1500150-00776931-F-1033751610-20151218 0047773365A 1 1103712197



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO CANAPRO

Sede Colegio: Calle 173 No 19 - 35
Sede Administrativa Educación de Adultos: Carrera 28 No. 39A - 18
Teléfono: 244 5212

2328
INSCRIPCIÓN S.E.

311848002874
INSCRIPCIÓN DANE.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO COOPERATIVO DE CANAPRO, Jornada Única, Institución aprobada hasta grado once en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución No. 5356 del 24 de Noviembre de 2006

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar

EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Adriana Astrid Moreno Rivera

Identificado (a) con C.C. No 930128-07894 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 Folio No. 01 de Fecha 12 de Septiembre del Año 2009 que consta de 37 alumnos (as) que comienza con el nombre de Isabel Carache Morales y se cierra con el nombre de Syriam Jazbeldy Torres Muñoz

Firmado por

DEISSY RUSSI DE VILLAMIL
NANCY VILLAMIL PINEDA

Rectora y
Secretaria

Dada en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2008

FIRMADA Y SELLADA

RECTORIA
Colegio Canapro
Deissy Russi de Villamil
C.C. 41.599.263 de Bogotá

SECRETARIA
Colegio Canapro
Nancy Villamil Pineda
C.C. 30.270.398 de Manizales



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobación Oficial Resolución No. 110179 del 3 de Agosto de 2011, Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Resolución No. 110157 del 17 de Mayo de 2013 Modificación de Registro a 1800 Horas, Registro del Programa
Resolución N° 110066 del 11 de Abril de 2017 y Resolución 110126 del 23 de Mayo de 2017,
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C

CONFIERE A:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA

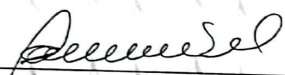
C.C 1.033.751.610 DE BOGOTÁ D.C

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS


ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL




MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá D.C. a los 09 Días del Mes de Diciembre de 2017
Anotado en el Folio C 987 Libro 02 Registro Del Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería



La República de Colombia
y en su nombre

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN
"FUSDESA"

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 expedido por el Ministerio de Salud
y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999 emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud.
Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Certifica:

Que: Adriana Astrid Moreno Rivera

Asistió al curso Básico de
PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS

Con una intensidad de 40 horas



Roberto Galindo González
Presidente

Dra. Lila Janeth Cicua Ramírez
Directora Académica

Instructor Socorrista

Dado en Bogotá D.C. a los 02 Días Del mes De Diciembre de 2017



**El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y la Fundación Universitaria Monserrate.**

Contrato Interadministrativo N° 1622 del 2018 Fondo ICBF-ICETEX

Hacen constar que:

**ADRIANA ASTRID MORENO
RIVERA**

c.c. 1033751610

Participó en el

Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MAS+

Con una intensidad horaria de 120 horas

Dado en BOGOTÁ - CUNDINAMARCA a los 23 días del mes de Noviembre de 2019

Alberto Montenegro Poveda.
Secretario General
Fundación Universitaria
Monserrate.

Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

DPI/SGTAPI4917/2019

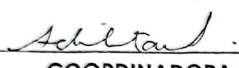


La Secretaría Distrital de Salud Subsecretaría de Salud Pública

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA
C.C. 1033751610

MADRE COMUNITARIA H.C.B. APRENDIENDO A JUGAR SEDE B

Por haber cursado y aprobado los cuatro (5) módulos del Programa de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) Comunitario.
Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2019.


COORDINADORA PIC
Subred Integrada de Servicios de Salud


Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Instituto de **Educación**

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Certifica que:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA

Con identificación 1033751610

Participó y aprobó en:

EL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad de 40 horas

Realizado 2023-06-09

CLAUDIA MARCELINA MOLINA RODRIGUEZ

Directora de Educación

CODIGO 2341 / Acta No: 6 / Validez: Dos años

La autenticidad de éste documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admineducacion@cruzrojabogota.org.co
indicando el No. Del Acta con el cual se registró el mismo. I.E.T.D.H.
Aprobado por Resoluciones 5733 del 30 de diciembre de 1994/10-005 del 20 de enero de 2010/10-1565 del 16 de febrero de 2018.



CERTIFICACION

LA ASOCIACION NUEVO MILENIO certifica que la señora **ADRIANA MORENO RIVERA** Identificada con C.C. **1.033.751.610** de Bogotá quien laboro en nuestra asociación, desde el día 1 de agosto del 2016 al 30 de enero del 2022 devengado un salario mínimo legal vigente desempeñando el cargo de **agente educativa a la primera infancia** motivo del retiro reducción de personal.
Siendo una persona responsable honesta y cumplidora de sus deberes.

Esta solicitud se expide a los 7 días del mes de marzo del año 2022

Atte.,





KAROL SANCHEZ VARGAS
C.C. 1.023.923.945 Bta
Representante legal

Correo: asociacionnuevomilenio@hotmail.com
Cra 7 este N 3-63 sur



AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N°**1.033.751.610** de **BOGOTÁ D.C.**, estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **11 de abril de 2022** hasta el **30 de junio de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **\$1.090.600**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ**, en **JARDINES SOCIALES BOGOTÁ FONÍÑEZ**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA

Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011



AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.033.751.610** de **BOGOTÁ D.C.**, estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **08 de julio de 2022** hasta el **16 de diciembre de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **\$1.090.600**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ**, en **JARDINES SOCIALES BOGOTÁ FONÍÑEZ**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011



AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.033.751.610** de **BOGOTÁ D.C.**, estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **23 de enero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, con un horario de **235** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **\$1.233.700**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ**, en **JARDINES SOCIALES BOGOTÁ SDIS**.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA

Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

CERTIFICA QUE

A quien corresponda

Se certifica que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA** identificada con cc 1.033.751.610 de Bogotá trabajó para el señor Luis Alfredo Ávila, en calidad de cuidadora, desde 23 de enero del 2024, hasta 01 de agosto del 2024

Durante este período, la señora **ADRIANA MORENO** se encargó del cuidado y atención del señor Ávila, quien padece de Alzheimer (ansiedad), en el Hospital San Rafael por un período de 1 mes y posteriormente en su domicilio por 7 meses.

Este certificado se expide a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



Angie Tatiana García

TEL: 3144090686

CC: 1000465422



LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA** con cedula de ciudadanía número 1.033.751.610 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de marzo del 2025 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **FACILITADOR** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: **"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."**

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

**FUNDACION
CONSTRUYENDO
FUTURO ONG**
Nit. 900.310.195-2

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Dirección: Calle 35 sur # 23F-06
Dirección Centros Transitorios: Dig 19D # 36-04 – CL 24 19B 06
Teléfono: 6012688475 **Mall:** construyendofuturoong@gmail.com **Celulares:** 300 568 33 15 - 3178949257
Página web: www.construyendofuturo.org.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:23:31 PM horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1033751610**

Apellidos y Nombres: **MORENO RIVERA ADRIANA ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

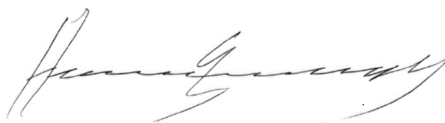
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de abril de 2025, a las 13:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033751610
Código de Verificación	1033751610250428133008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270615964



PIB

19:26:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033751610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033751610** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:33 horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033751610**, Apellidos y Nombres **MORENO RIVERA ADRIANA ASTRID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **integracion social**, con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 02:38:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1033751610** y Nombre:
ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115011049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA** Identificado(a) con Cedula Ciudadania 1033751610, se encuentra en Cobertura Inicial en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250325	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de Marzo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: JORGE IVAN AGUILERA
28352122

CER-AFI

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.751.610**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Abril del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.